



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE ORALIDAD. -

El Bagre (Ant.), octubre dieciocho (18) de dos mil veintitrés. (2023)

Proceso:	CESACION EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO RELIGIOSO.
Demandante:	RUFINO CARLOS GALVIS MEDINA.
Demandada:	GLORIA DE LOS MILAGROS HERNANDEZ MEJIA.
Radicado:	05250-31-84-001-2023-00020-00
Sustanciación	Nro. 301 de 2023

Procédase a arrimar los documentos que ahora presenta el señor RUFINO CARLOS GALVIS MEDINA al proceso que corresponde, pero no se tendrán en cuenta primero por cuanto la petición no es suscrita por su apoderado y segundo por cuanto no es la etapa procesal para ello.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Firmado Por:
Sergio Andres Mejia Henao
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Bagre - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dd9de334328d704ea7b89b01a267c7277cb1cde5e3778e40a1daf0fbc58126d8**
Documento generado en 18/10/2023 08:51:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>